

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 04 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.38

Fecha: 07/MARZO/2024

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2014 00263	Ejecutivo	ILVA ROSA GOMEZ BARRERA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto Ordena Pago de Título ASOCIAR el depósito judicial No. 451010000598253 al presente proceso. ORDENAR LA ENTREGA del depósito judicial No. 451010000598253 a la ejecutada DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER con abono a cuenta. Cumplido lo anterior, se dispone devolver el proceso al correspondiente ARCHIVO.	06/03/2024	
54001 31 05 004 2018 00415	Ordinario	MARIA INES MONCADA GELVEZ	MOISES - QUINTERO BARAJAS	Auto decide recurso PRIMERO: Rechazar de plano la reforma de la demanda. Conforme a lo considerado.SEGUNDO: REPONER PARCIALMENTE el auto recurrido, por las consideraciones expuestas en la parte motiva.TERCERO: Devolver la contestación de la demanda allegada por el demandado Bellavista Coal SAS, concediéndole el termino de cinco (5) días para que la subsane la irregularidad anotada, sino lo hiciera se tendrá por no contestada la demanda. Conforme a lo considerado.	06/03/2024	
54001 31 05 004 2022 00238	Ordinario	MIGUEL ALBERTO PALACIOS CARDENAS	SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTÁA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene porno contestada la demanda. Se señala el dia 29 abril de 2024 hora 9:15 A.M. audiencias previstas en el articulo 11 y 12 de la Ley 1149-2007	06/03/2024	
54001 31 05 004 2022 00278	Ordinario	DORIS MARIA ORTEGA RESTREPO	ZONA REFRESCANTE LA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Primero: Tener por no contestada la reforma a la demanda, por las demandadas ATALATA 1 SECURITY GROUP LTDA, INES MORALES ZARASA y ZONA REFRESCANTE LA ESTACION S.A.S. Segundo: Fijar como fecha y hora para celebrar la audiencia prevista en el articulo 11 de la Ley 2213 de 2022, el día 04 de julio de 2024 a partir de las 9:15 A.M.	06/03/2024	
54001 31 05 004 2022 00290	Ordinario	MARY TATIANA FLOREZ NARANJO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene or contestada la demanda de reconvención po Colpensiones. Se tiene como extemporanea la contestación de la demanda de reconvención por la reconvenida MARY TATIANA FLOREZ NARANJO. Se señala e dia 27 junio de 2024 a partir de las 9:15 A.M. audiencia previta en el articulo 11 y 12 Ley 1149-2007.	06/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/MARZO/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO